



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002059-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a previsiones de la Junta para convocar a los representantes del Ayuntamiento de Villamanín y calendario para solucionar los problemas del "punto limpio" de dicho municipio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el debate del Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2016 el Pleno de las Cortes aprobó una enmienda de 50.000 para la ejecución de "punto limpio en Villanar" (León), presentada por UPL.

Ante lo expuesto, se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León convocar a reunión a los representantes del Ayuntamiento de Villamanín para analizar el desarrollo de la actuación?

¿Qué calendario baraja la Junta de Castilla y León para la ejecución de las obras del "punto limpio de Villamanín"?

Valladolid, 26 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio